

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000295

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.10.03.03 - Participación Ciudadana , Educación, Salud, Cultura Y Deporte								
02/12/2025	0000001241	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	400.00	0.00
02/12/2025	0000001241	090600070001	CHOCOLATE EN PASTA X 100 g	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
02/12/2025	0000001241	092200010018	CANELA ENTERA	Klg	0.00	0.00	6.00	0.00
02/12/2025	0000001241	092200010020	CLAVO DE OLOR	Klg	0.00	0.00	6.00	0.00
02/12/2025	0000001241	095400050049	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 24	0.00	0.00	150.00	0.00
02/12/2025	0000001241	096800020045	PAN BIZCOCHO	Unidad	0.00	0.00	11,000.00	0.00
02/12/2025	0000001241	162100010055	BALÓN PARA GAS GLP (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) 10 kg	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
02/12/2025	0000001241	172100090013	GASOHOL PREMIUM 95	Galon	0.00	0.00	40.00	0.00
02/12/2025	0000001241	235200050161	JUGUETE CAMION DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	4,750.00	0.00
02/12/2025	0000001241	235200050641	JUEGO DE MUÑECAS DE PLÁSTICO X 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	4,750.00	0.00
02/12/2025	0000001242	250500020004	SERVICIOS DE PAYASOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	700.00
02/12/2025	0000001242	940100040025	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad